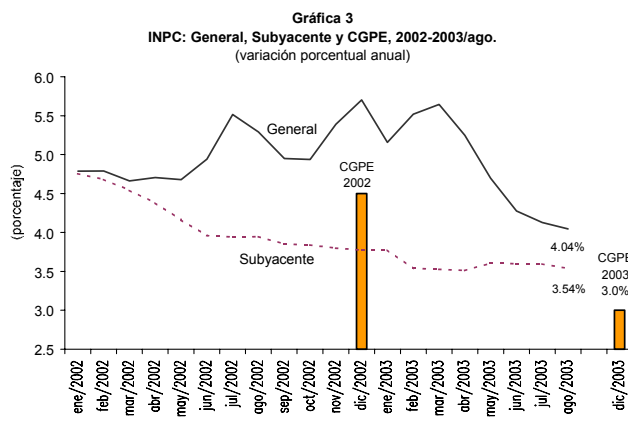


A pesar de la volatilidad que ha registrado la paridad del peso con respecto al dólar ésta no ha tenido un impacto importante sobre la inflación general, pero sí ha impedido que la inflación continúe con una tendencia descendente, como lo muestra el movimiento del índice subyacente de mercancías. El 9 de septiembre, el Banco de México estableció el tipo de cambio Fix en 11.02 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.96 por ciento o una pérdida de 10.48 centavos de peso con respecto al día anterior; con ello, la depreciación acumulada desde el 2 de enero es de 6.38 por ciento o una pérdida de 66.07 centavos de peso.

Por otra parte, la expectativa de los analistas del sector privado sobre la inflación para 2003 continúa con una tendencia descendente a partir de marzo de 2003; en agosto, la expectativa del sector privado fue de 3.72 por ciento; por lo que se espera que el Banco de México no alcance su objetivo inflacionario de 3.0 por ciento para este año, aun cuando éste se mantendrá dentro del rango de variación establecido por el propio Banco Central de más/menos un punto porcentual.

Para que el Banco Central pudiera cumplir con su objetivo de inflación, el incremento promedio mensual de la inflación entre septiembre y diciembre tendría que ser de 0.32 por ciento; promedio que resulta difícil de alcanzar si se considera la estacionalidad de la inflación. En los últimos cinco años, la variación promedio mensual del INPC en esos meses ha sido de 0.91 por ciento.

Se podría esperar que el Banxico cumpla su objetivo de inflación si el precio de los productos con mayor volatilidad (agropecuarios), los temporales (concertados y administrados) y la inflación subyacente mantuvieran su tendencia a la baja.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2000-2003/ago.
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2000	86.73	87.50	87.98	88.48	88.82	89.34	89.69	90.18	90.84	91.47	92.25	93.25	89.71
2001	93.77	93.70	94.30	94.77	94.99	95.21	94.97	95.53	96.42	96.85	97.22	97.35	95.42
2002	98.25	98.19	98.69	99.23	99.43	99.92	100.20	100.59	101.19	101.64	102.46	102.90	100.22
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65					104.11
Inflación mensual¹ (%)													
2000	1.34	0.89	0.55	0.57	0.37	0.59	0.39	0.55	0.73	0.69	0.86	1.08	0.72
2001	0.55	-0.07	0.63	0.50	0.23	0.24	-0.26	0.59	0.93	0.45	0.38	0.14	0.36
2002	0.92	-0.06	0.51	0.55	0.20	0.49	0.29	0.38	0.60	0.44	0.81	0.44	0.46
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30					0.21
Inflación acumulada² (%)													
2000	1.34	2.24	2.81	3.39	3.78	4.39	4.80	5.38	6.15	6.88	7.79	8.96	4.83
2001	0.55	0.49	1.12	1.63	1.87	2.11	1.84	2.45	3.40	3.87	4.26	4.40	2.33
2002	0.92	0.86	1.37	1.93	2.13	2.63	2.93	3.32	3.94	4.40	5.24	5.70	2.95
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70					1.18
Inflación anual³ (%)													
2000	11.03	10.52	10.11	9.73	9.48	9.41	9.12	9.10	8.85	8.91	8.87	8.96	9.51
2001	8.11	7.09	7.17	7.11	6.95	6.57	5.88	5.93	6.14	5.89	5.39	4.40	6.39
2002	4.79	4.79	4.66	4.70	4.68	4.94	5.51	5.29	4.95	4.94	5.39	5.70	5.03
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04					4.84

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.
2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.
3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si usted desea información a mayor detalle sobre el tema o está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada o comunicarse a las extensiones: 1107,1816 y 1416.